



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

010884

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: 1278/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 28 de mayo de 2012.

Lic. Armando López Vences

Director General Jurídico y Encargado del Despacho del Secretario de Vialidad y Transporte
Av. Prolongación Alcalde y Av. Circunvalación
Guadalajara, Jalisco.

En relación a su oficio **DGJ/DC/3493/2012** del 27 de marzo de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **06** observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Secretaría de Vialidad y Transporte al Rubro: Expedientes de Permisos Provisionales para: a) Circular con huella de choque, b) Circular con vehículo que tiene parabrisas estrellado que no impida la visibilidad del conductor, c) Circular sin un placa, d) Circular sin placas y sin tarjeta de circulación, e) Circular sin placas por robo de las mismas (Particulares y Taxis), f) Circular sin una placa por robo o extravío (Particulares y Taxis), g) Circular sin reunir las condiciones necesarias para tal efecto (vehículos que carezcan de placa, tarjeta de circulación y calcomanías u holograma vigente), h) Circular con vidrios polarizados, i) Reporte por extravío de una o dos placas de servicio público y j) Reporte por robo o extravío de una o dos placas de demostración, por el período del **01 de enero del 2011 al 20 de septiembre de 2011**, con base en nuestro diverso **0173/DGDE/2012** del 08 de febrero de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	Primero	06	06	-	-
TOTAL		06	06	-	-

* Nota: Las cédulas de seguimiento, que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.



- c.c. **Lic. Juan Carlos Valencia García.**- Director General Administrativo de la Secretaría de Vialidad y Transporte.- Av. Prolongación Alcalde y Av. Circunvalación, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
L.C.P. Ignacio Alejandro Salinas Osornio.- Director General de Planeación y Profesionalización de la Secretaría de Vialidad y Transporte.- Av. Prolongación Alcalde y Av. Circunvalación, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

GDAABSN/RVL/ASA/RNA/bat*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Av. Vallarta 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.
Tels: 4739-0122, Conmutador 4739-0104

Revisión-6

Fecha de Revisión-24/Febrero/2012

RC-DGE-010

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

31 MAYO 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Pasaje de los Ferrovieros Núm. 70
Edificio Progreso 3er piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621